

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE Puntuación DE LA PRIMERA FASE OBTENIDA POR ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), EN EL SERVICIO DE GESTIÓN ECONOMICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER TEMPORAL INTERINO CON CARGO A VACANTE.

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 20 de enero de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la Convocatoria para la provisión de una plaza de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C, Subgrupo C1) en el Servicio de Gestión Económica, mediante nombramiento estatutario de carácter temporal interino con cargo a vacante*, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

1. Publicar el listado definitivo de la puntuación de la prueba teórico-práctica obtenida por los aspirantes admitidos, en relación al apartado número cuatro de la Base Sexta de la Resolución de 20 de enero de 2026.

LISTADO DEFINITIVO DE Puntuación DE LA PRIMERA FASE (PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE CARÁCTER ELIMINATORIO)

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación DE LA PRIMERA FASE (MÁXIMO 30 PUNTOS)
***4363**	CARBALLO DE MORA LOSANA, PAULA	1
***7250**	DE LA TORRE MATEO, LUCÍA	29

2. Indicar el candidato que pasa a la segunda fase: Dña. Lucía de la Torre Mateo (D.N.I.***7250**).

3. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 26 de febrero de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2026.02.26 17:36

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta

